

Noticias de la SEEN

GRUPOS DE TRABAJOS DE LA SEEN

Queridos amigos:

Como bien sabéis, una de las actividades de la SEEN es potenciar el desarrollo de los grupos de trabajo. Hasta este momento, estos grupos de trabajo han funcionado de forma muy diversa, por lo que hemos querido darles a todos ellos un marco común de desarrollo creando unas normas de trabajo que se reflejan a continuación.

Desde la Junta Directiva os invitamos a participar en estos grupos en función de vuestras posibilidades e intereses.

La Junta Directiva aprecia enormemente la labor realizada por los grupos y ha previsto hacer partícipes de las actividades y aportaciones a todos los socios de forma periódica durante los Congresos de la Sociedad y a través de la revista ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN. Así, ya durante el próximo congreso que tendrá lugar en Cáceres, los coordinadores dispondrán de un tiempo contemplado en el programa, durante el que podrán comunicar el trabajo realizado y los proyectos futuros.

La labor del coordinador como dinamizador del grupo es importante, pero vuestra participación como socios es vital, dado que sólo con la aportación de diferentes experiencias es posible la obtención de datos suficientemente contrastados y generales que nos permitan progresar.

Los grupos de trabajo y sus respectivos coordinadores son:

1. Trastornos de la deficiencia de yodo.

Francisco Díaz-Cadórniqa.

Hospital General de Asturias.

2. Cáncer de tiroides.

Franco Sánchez Franco.

Instituto Carlos III. Madrid.

3. Sexualidad y Reproducción

Antonio Becerra Fernández

Hospital Ramón y Cajal. Madrid.

4. Metabolismo mineral óseo.

Manuel Muñoz.

Hospital Clínico Granada

5. Nutrición.

Diego Bellido.

Hospital Naval Ferrol. La Coruña.

6. Obesidad.

Fernando Cordido.

Hospital Juan Canalejo. La Coruña.

7. Neuroendocrinología.

Carlos Villabona.

Hospital de Bellvitge. L'Hospitalet de Llobregat.

Barcelona.

Este séptimo grupo comprende tres subgrupos:

a) Registro Español de Acromegalia (REA) de la SEEN. La persona a cargo del registro es Susan Webb, del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona).

b) Registro Español de MEN1. La persona a cargo del registro es Luis Castaño, del Hospital de Cruces (Baracaldo).

c) Registro Español de Tumores Gastroenteropancreáticos, que es común con la Sociedad Española de Gastroenterología y la Sociedad Española de Cirugía. La persona a cargo del registro es Irene Halperin, del Hospital Clínic de Barcelona.

8. Comisión de Asistencia.

María Teresa Morés.

Hospital Clínico de Salamanca.

9. Grupo de trabajo de Pruebas Especiales de Laboratorio. Roser Casamitjana
Hospital Clínic. Barcelona.

Sonia Gatzambide

Vicepresidenta de la Junta Directiva de la SEEN y Coordinadora de los Grupos de Trabajo de la SEEN.

NORMAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA SEEN

1. La creación de los grupos de trabajo es labor de la SEEN, que delega en su representante legal, la Junta Directiva.

2. La creación de nuevos grupos se realizará por iniciativa o propuestas canalizadas a través de la Junta Directiva.

3. El vicepresidente se encargará de su coordinación.

4. Puede ser miembro cualquier asociado que exprese su intención a la Junta Directiva/Coordinador del grupo. Es recomendable limitarse a un solo grupo o a dos como máximo.

5. La Junta nombrará al coordinador o coordinadores de cada grupo de trabajo entre sus componentes por un período de 3 años, prorrogables únicamente por otros 3 años. El coordinador deberá ser una persona con actividad y línea de investigación consolidada en la patología en cuestión.

6. Deberá realizarse una memoria inicial de objetivos y calendario de actividades, con un mínimo de una reunión anual, además de la preceptiva durante el Congreso de la Sociedad. Los coordinadores deben remitir a la Secretaría de la SEEN una memoria de las actividades 3 meses antes del Congreso anual, donde deberán constar las actividades realizadas y las propuestas para el siguiente período. Esta memoria se presentará y aprobará en la asamblea anual. También se deberá presentar a la editorial Doyma dos meses antes del Congreso para su publicación en ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN. Sería deseable que hubiera una conexión con grupos de trabajo similares a nivel internacional y con otras sociedades.

7. Los documentos, guías y protocolos de actuación que se vayan elaborando también deberán remitirse para su difusión a través de la revista y la página web de la Sociedad. Será de interés preferente elaborar un registro centralizado de la patología en cuestión que sirva de base epidemiológica y que estará depositado en la Secretaría de la Sociedad. Deberá mantenerse activa la página web correspondiente con respuestas a las preguntas de los socios.

8. La Junta dará conformidad a la financiación de los grupos de trabajo, bien por instituciones públicas o privadas; sólo de forma excepcional se podrá recibir un soporte económico por parte de la Fundación SEEN.

9. La asamblea, a través de la Junta Directiva, tiene la facultad de suprimir un grupo de trabajo por pérdida de interés del tema o falta de operatividad.

10. La Junta puede cambiar a los coordinadores y a la entidad financiadora de cada grupo.

Sonia Gatzambide

Vicepresidenta de la Junta Directiva de la SEEN y Coordinadora de los Grupos de Trabajo de la SEEN.